



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

Estado Numero: 033

Fecha: 26 febrero de 2024

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	AUTO
17001400300920210075800	Procesos de Liquidación	CESAR AUGUSTO - ARIAS HINCAPIE	BANCO POPULAR S.A.	Auto agrega oficio Sin tramite	23/02/2024	 Descargar
17001400300920230007900	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento tacito Se decreta el levantamiento de las medidas cautelares. Oficiar Bancos y Ejercito. Archivo	23/02/2024	 Descargar
17001400300920230024500	Verbal (Oralidad)	MONICA - MARIN SOTO	N.N.	Auto aprueba liquidación de costas Se autoriza pago depositos. Oficiar Ejecucion	23/02/2024	 Descargar
17001400300920230040700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución Remitir a ejecucion	23/02/2024	 Descargar
17001400300920230043400	Verbal (Oralidad)	JUAN DE JESUS - TABARES RODRIGUEZ	N.N.	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha Para el 7 de marzo de 2024 a las 08:30 am	23/02/2024	 Descargar
17001400300920230045200	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para el 12 de marzo de 2024.	23/02/2024	 Descargar
17001400300920230066400	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	MARIA NORMA - GARCIA GONZALEZ	SIN DEMANDADO	Auto decreta pruebas Se requiere parte actora. Oficiar Arquidiocesis y Hosital Universitario (15 dias)	23/02/2024	 Descargar
17001400300920240000400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PROJECT COOP	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/02/2024	 Descargar



17001400300920240000400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PROJECT COOP	N.N.	Auto decreta medida cautelar oficial pagadores. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	23/02/2024	 Descargar
17001400300920240000500	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto inadmite demanda	23/02/2024	 Descargar
17001400300920240005100	Aprehensión y entrega de bien	OLX FIN COLOMBIA SAS	CESAR AUGUSTO - ARROYAVE GIRALDO	Auto inadmite demanda	23/02/2024	 Descargar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26 febrero de 2024 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
Secretario